

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MARTES 16 DE ENERO DE 1996

TABLA: A.- Lectura del Acta Anterior
B.- Cuentas
C.- Varios

En Hualañé, a 16 días del mes de Enero de 1996 y siendo las 15:10 Hrs. , en el salón de la alcaldía, entra en sesión el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Alcalde don Carlos Ruz Aguilera, y los Srs. Concejales don Enrique Baeza Canales, don Herminio Hernández Alvarado y don Gabriel Ponce Ortiz, Más el Sr. Secretario Municipal (s) don Pablo Kendall Jaque Director de Control, quien actúa como ministro de fe.

La tabla del día considera:

A.- LECTURA DEL ACTA:

Se da lectura al Acta del día Martes 9 de Enero del año en curso, la que no sufre modificaciones, y es respaldada con las firmas del Sr. Alcalde y el Ministro de Fe.

B.- CUENTAS

B.1.- Enrique Baeza consulta por las Graderías del Estadio, Respondiéndosele que se está manejando la posibilidad de hacerlas de fierro, lo que ha demorado el trámite.

B.2.- Inquietud referente a las Letrinas Sanitarias, se argumenta que se ha demorado la toma de razón de parte de contraloría, retrasando a su vez la ejecución de obra.

B.3.- Petición de subvenciones de 2 clubes:

- Herminio Hernández, para el club Coto Benavides y CD. LA Huerta, con \$75.000 cada uno.

- Gabriel Ponce, para el CD. Arturo Prat, con \$500.000.

ACUERDO: Se acuerda otorgar las subvenciones antes señaladas.

Siendo las 15:30 Horas, entra a la sesión el Sr. González, Director del DAEM (s); se plantea la situación referente a la renovación de la contratación de la Sra. Gloria Rojas, para el Dpto. de Educación, por cuanto ante el regreso de la Srta. Mónica Daza V. a jefe de Finanzas-Salud, se produce la vuelta a educación de la Sra. Ana Albornoz reemplazante de esta última, quedando la Sra. Rojas sin claridad de su futuro laboral en este municipio.

ACUERDO: Se acuerda contratar los servicios de la Sra. Gloria Rojas, en el departamento de educación, quedando la prolongación de sus funciones sujeta a la condición que adopte para este año la Srta. Mónica Daza.

También se da lectura a documento emitido por la Sra. Ema Elizabeth Fuenzalida Ramírez, profesora de artes del liceo de Hualañé, que ante necesidad de dejar de pertenecer a la dotación, solicita percibir una indemnización.

ACUERDO: No ha lugar la presentación de acuerdo a la Ley 19.410, artículo N° 9.

Siendo las 15:50 Horas entra a sesión el Teniente de Carabineros de Hualañé, por solicitud del Sr, Alcalde; el tema considera una presentación de las juntas de vecinos por desórdenes en el Restaurant Las Rosas y el Panorama. El Teniente:

A) Restaurant Las Rosas: Aclara que es un lugar conflictivo, por cuanto los fines de semana la arrendataria trae niñas, señala además que no puede hacer nada a ese respecto, pues para efectos Legales no está infringiendo las normas. En relación a presuntos carabineros metidos en este lugar, indica que no ha descubierto a nadie, y que para los efectos sería necesario pillar a alguno en servicio (de uniforme) para tomar alguna medida.

ACUERDO: Renovar la patente con la premisa que el arrendador cambie la actual arrendataria, con un otorgamiento condicionado a comportamiento futuro. Se determina fiscalizar al igual los lugares Las Palomitas, LA Piedra y Mira Río, de igual categoría. Se ACUERDA también que las solicitudes de los grupos católicos para fiestas con permiso de venta de bebidas alcohólicas sean visados por el párroco.

B) El Panorama: Descargo sobre el desorden que se produce a la salida de la discoteca y la concurrencia de menores. El Teniente contesta que se han realizado controles, no encontrando menores en estado de ebriedad en su interior, contando además que las medidas de seguridad que tiene son buenas.

En otro aspecto, el Teniente señala que el comisario tiene la intención de venir a participar de la sesión del concejo, en conjunto con las juntas de vecinos, para tratar aspectos relevantes de la comuna. Existe el acuerdo de comprar un radar, pidiendo conversar con el Departamento de Tránsito para concretar su compra.

C.- VARIOS:

Enrique Baeza:

- Consulta porque la oficina de INDAP se trasladó a Licantén, respondiéndole que es una decisión tomada de mediados del año pasado.

ACUERDO: Mandar agradecimiento por Invitación de Indap para la inauguración de la oficina, pero que no se hará presente por que es una decisión que perjudica a Hualañé.

- Pregunta por el proyecto de asfalto para el camino viejo de El Molino, antigua ruta, como se podría realizar y presentar un proyecto. Se indica que el proyecto lo presente a nombre de la municipalidad a ISAR.

Gabriel Ponce:

- Propone hacer una pasarela de altura de peatones, para los niños del colegio de Hualañé; se le indica que presente el proyecto.

- Consulta por las casetas de la calle Padre Hugo Byrne; se le indica que el proyecto está aprobado, se está en espera de los fondos.

- Propone hacer una pequeña ceremonia para las personas que participan del curso de capacitación en computación, en la entrega de los diplomas.

Herminio Hernández:

- Consulta que pasa con el proyecto polivalente del Liceo; se le indica que se está a la espera de su aprobación.
- Propone tratar de arreglar las graderías del estadio La Huerta, si se podría realizar un proyecto.
- Solicita volver a insistir en proyecto de letrinas sanitarias de La Huerta.
- Señala si existe la posibilidad de tener alguna máquina para arreglar el camino Vitivinícola, se le contesta que el cargador frontal aun se encuentra en Santiago para reparación.

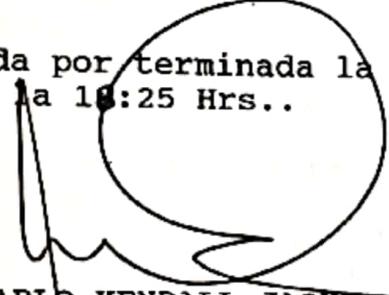
Sr. Alcalde:

Indica que el club Unión Comercial cuenta con una cantidad de dinero ascendente a los \$18.000.000, destinados a dar término a la construcción de su gimnasio y plantea que la municipalidad actúe como unidad técnica y que la gestión se haga a través de propuesta privada y por partidas independientes, para lograr un mejor resultado.

El concejal Hernández señala que se debería invitar al Sr. Samuel Baeza, presidente del Club para que presente los antecedentes antes de decidir. El alcalde y el concejal Baeza informan que esto es iniciativa propia del presidente del Club Unión Comercial.

ACUERDO: El concejo acuerda por mayoría actuar de acuerdo a lo solicitado por el Sr. alcalde.

Se da por terminada la sesión del día Martes 16 de Enero cuando son la 18:25 Hrs..


~~PABLO KENDALLE JAQUE~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL (S)~~
~~MINISTRO DE FE~~


~~CARLOS RUZ AGUILERA~~
~~ALCALDE~~